

**1305-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con seis minutos del quince de diciembre de dos mil veintitres.

**Proceso de renovación de estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón QUEPOS de la provincia PUNTARENAS.**

Mediante auto n° 1292-DRPP-2023 de las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del doce de diciembre de dos mil veintitrés, este Departamento le indicó al partido Progreso Social Democrático que la estructura del cantón de Quepos, provincia de Puntarenas, se encontraba incompleta, debido a que el nombramiento del fiscal propietario se realizó en ausencia y no constaba la respectiva carta de aceptación.

En fecha trece de diciembre del presente año, el partido Progreso Social Democrático aportó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral, la carta original de aceptación a cualquier cargo a nombre de la señora Shirley González Espinoza, cédula de identidad n° 6-0299-0268, nombrada en ausencia en la asamblea celebrada el dos de diciembre del presente año, en el cantón que nos ocupa, subsanando la inconsistencia señalada.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS  
CANTÓN QUEPOS**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
501570445	ALLAN CASTRO GODOY	PRESIDENTE PROPIETARIO
601170501	LUZ MARINA ESPINOZA PEREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
113480712	DAVID CASTRO QUESADA	TESORERO PROPIETARIO
801470908	JENNIFER DEL CARMEN SOLANO GUERRERO	PRESIDENTE SUPLENTE
114060534	MICHAEL DAVID MORA ROCHA	SECRETARIO SUPLENTE
603480631	KAREN ROCIO SALAS CERDAS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
602990268	SHIRLEY GONZÁLEZ ESPINOZA	FISCAL PROPIETARIA

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
501570445	ALLAN CASTRO GODOY	TERRITORIAL PROPIETARIO
601170501	LUZ MARINA ESPINOZA PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
113480712	DAVID CASTRO QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
801470908	JENNIFER DEL CARMEN SOLANO GUERRERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114060534	MICHAEL DAVID MORA ROCHA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO**, se encuentra vigente hasta el día seis de febrero del dos mil veinticuatro, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/aca

C.: Exp. n.º 230-2018, partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO

Ref., No.: 19893-19924-19926-20140-2023